

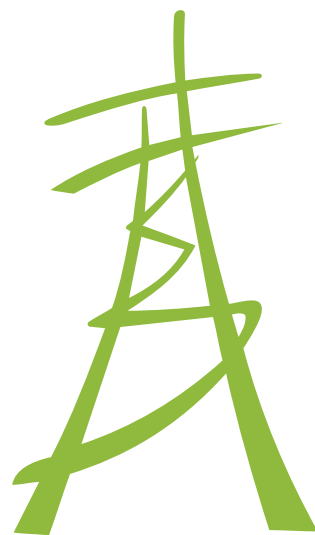


Código: E-GE-MA-001  
Versión: 2  
Fecha de aprobación: 27/05/2024



# Manual de Identidad Corporativa

# Energuaviare



Energuaviare  
SA ESP

# Identidad Corporativa

---

El Manual de Imagen Corporativo de **Energuaviare** es una herramienta de gestión que permite contar con una presentación unificada en criterios, en cuanto al uso de sus símbolos y signos visuales.

Es importante seguir las pautas reflejadas en este Manual de Imagen Corporativa de manera consistente con el fin de evitar desviaciones y usos incorrectos que generen impresiones o imágenes no deseadas de la organización.

Su correcta aplicación aporta a la construcción de una buena relación con todos los públicos y se convierte en un instrumento práctico de fortalecimiento de la identidad.

Este Manual es una herramienta de gestión para todos aquellos responsables de comunicación corporativa, interna o externa, que les permitirá el correcto uso de símbolos visuales.



# Signos de marca

---





# El logotipo

---

El logotipo es la visualización gráfica del sonido. Es un icono único y singular que simboliza **Energuaviare**.

Junto al logotipo aparece el color corporativo permanente en todas las aplicaciones. Cualquier utilización de éste debe seguir un procedimiento interno para su aprobación, aplicación y uso.



# El logotipo

---

## Versión horizontal

En caso de ser necesario se puede utilizar la versión horizontal que se ve a continuación:



# Usos incorrectos del logotipo

La presentación del logotipo debe ser monitoreada cuidadosamente. Su uso incorrecto puede ser negativo para el sistema de identidad, porque transmite mensajes confusos.

Es importante tener en mente que todas las piezas de comunicación, sin importar su mensaje específico, deben representar a **Energuaviare** y ésta nunca debe ser comprometida para adaptarse a un determinado diseño o sistema de impresión.

Las instrucciones para el uso correcto del logotipo están especificadas en diferentes secciones de este manual. Aquí ilustramos algunos usos incorrectos del logotipo.



Cambiar las fuentes del logotipo



Deformar la marca



Modificar los colores del logotipo



Usar una versión del logotipo que no se destaque en la fotografía.



# Usos correctos de color - Blanco y negro

## Uso horizontal



Color



Gris



Positivo



Negativo



# Usos correctos de color - Blanco y negro

## Uso vertical



Color



Gris



Positivo



Negativo



## Usos correctos de color - Sobre fondos

Para el uso sobre fondos se debe garantizar la legibilidad de los logos, evitando elementos gráficos como texturas y/o fotografías que interrumpen la correcta visualización.





# Tamaño mínimo y color del logotipo

## Tamaño

Aquí aparecen los tamaños mínimos de reproducción permitidos para que el logotipo mantenga una correcta presencia.

### Materiales impresos y bordados

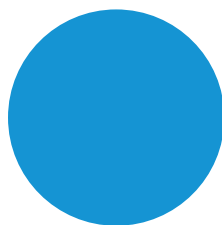


### Materiales digitales

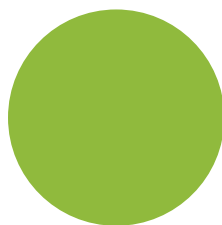


## Color

Se presentan las equivalencias en colores, CMYK, RGB y hexadecimal. Las reproducciones deben coincidir lo más aproximadamente posible con dichas referencias, teniendo en cuenta que la percepción de cada color varía un poco dependiendo del medio en el que se aplique.



C:80 M:27 Y:0 K:0  
R:12 G:152 B:213  
WEB: 1497D4



C:49 M:08 Y:100 K:0  
R:149 G:187 B:31  
WEB: 95BB1F



# Tipografía institucional

## Logosímbolo

Esta tipografía será de uso exclusivo del logosímbolo de Energuaviare y siempre deberá estar en altas y negrilla.

## Principal

En toda la papelería, internet y material de comunicaciones se debe utilizar esta tipografía.

## Fontastique

ABCDEFGHIJKLMNÑOPQRST UVWXYZ  
1234567890

Cualquier uso de esta tipografía diferente al logosímbolo, está prohibido.

## Lato

ABCDEFGHIJKLMNÑOPQRSTUVWXYZ  
abcdefghijklmnopqrstuvwxyz  
1234567890+-#

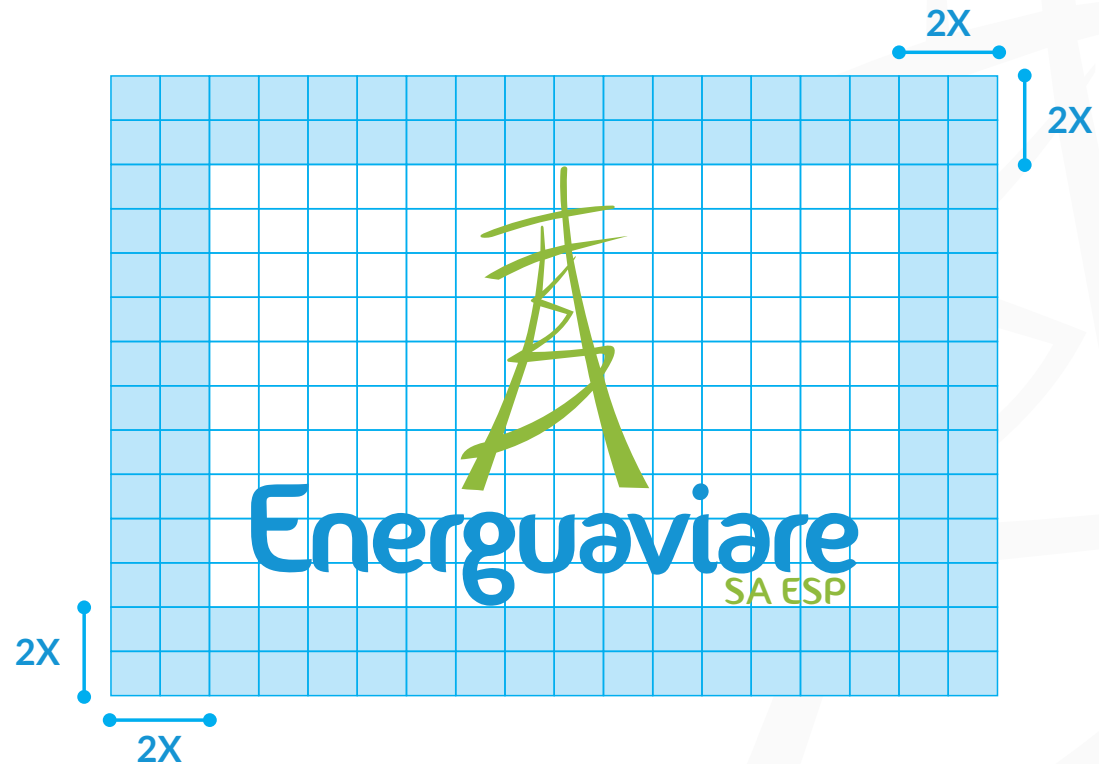
Debes emplear estas tipografías en el diseño de piezas impresas, editoriales, informes, PDF's, libros y brochures. Independientemente de que éstas vayan a estar colgadas en la web.

# Área de reserva del logotipo

Es el espacio mínimo que debe existir alrededor del logotipo para que éste pueda mantener su integridad visual.

Es imprescindible respetar esta área para proteger el logotipo de elementos gráficos; textos, fotografías, o bordes que puedan invadir su espacio.

Para determinar el área de reserva, se utiliza la constante "x" (La altura de la letra E mayúscula).





**Energaviare**  
SA ESP



**Energaviare**  
SA ESP



# Uniformes

---

Por identificación institucional el Servicio de Extensión utiliza un uniforme que consiste en camiseta blanca y gorra protectora azul.



# Uniformes

Nombre y cargo  
del funcionario

Logosimbolo







Por identificación institucional se sugiere el uso de estas prendas según la ocasión, durante salidas de campo y encuentros institucionales.

Es importante que este uniforme sea consistente para todos los colaboradores, es decir, que no se introduzcan cambios en los diseños, ni en los colores aprobados.

Este uniforme es una prenda exclusiva para el uso de empleados de la Energaviare.





Por identificación institucional se sugiere el uso de estas prendas según la ocasión, durante salidas de campo y encuentros institucionales.

Es importante que este uniforme sea consistente para todos los colaboradores, es decir, que no se introduzcan cambios en los diseños, ni en los colores aprobados.

Este uniforme es una prenda exclusiva para el uso de empleados de la Energaviare.





# Papelería





# Membrete



+57 318782947  [contacto@energuaviare.com](mailto:contacto@energuaviare.com)  Calle 8 # 23 - 55 Barrio Centro, San José del Guaviare  
 [www.energuaviare.com](http://www.energuaviare.com)



# Chalecos



# Carnet



Este carné es personal e intransferible  
y acredita al portador como  
funcionario de Energuaviare

Debe portarse en lugar visible.  
Es responsabilidad del funcionario  
el buen uso que se brinde.

En caso de retiro de la empresa  
debe retornar este carné a la  
oficina de personal para efectos  
de paz y salvo y liquidación final.

**Ing. Cristian Pinto**  
Gerente



# Carnet



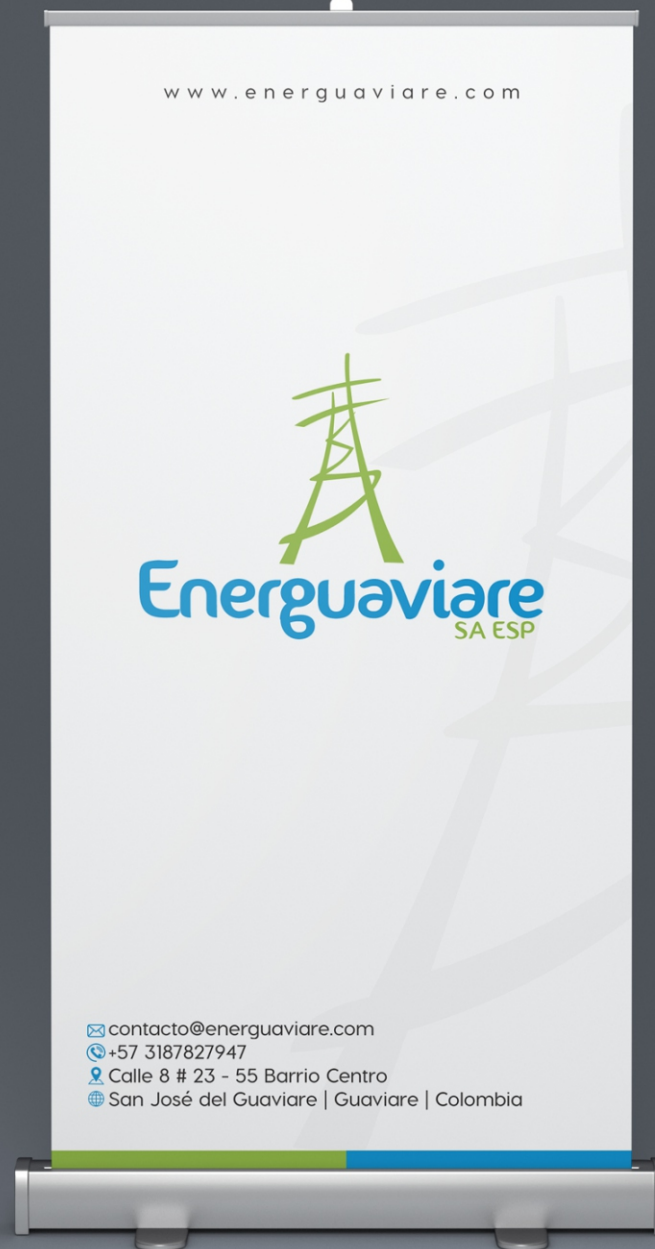
Este carné es personal e intransferible  
y acredita al portador como  
funcionario de Energuaviare

Debe portarse en lugar visible.  
Es responsabilidad del funcionario  
el buen uso que se brinde.

En caso de retiro de la empresa  
debe retornar este carné a la  
oficina de personal para efectos  
de paz y salvo y liquidación final.

Ing. Cristian Pinto  
Gerente

# Pendón



# Brandeo de vehículo





# Facebook



# Facebook



www.energuaviare.com

 LINEA DE ATENCIÓN  
**318 782 7947**  
De lunes a viernes  
7:00 a.m. a 12:00 m. / 2:00 p.m. a 5:00 p.m.

 Energuaviare  
SA ESP

Síguenos  
  





# Infórmate 25

COMUNICADO DE PRENSA No.

## Suspensión Seccionador vereda Santa Rosa en circuito 2 San José

La subgerencia de distribución informa a los usuarios del Seccionador de la **vereda Santa Rosa del circuito No. 2** de la subestación de San José, qué, se suspenderá el servicio de energía eléctrica para realizar la vestida de estructuras en media tensión para el arranque No. 2 del Contrato de Obra No. 371 "Construcción de redes eléctricas en media y baja tensión en San José y Calamar.

**Veredas afectadas:** Nueva Colombia, La Abeja, Guacamayas, La Oriental, Puerto Ospina, San Cristobal, Caño Mosco, Nueva Ganada, Buenos Aires, Santa Cecilia, Puerto Florez, La Esperanza.

AFECTADOS **554** USUARIOS

 **Sábado 27 abril**

Desde las 6:00 a.m. hasta las 10:00 a.m.





# Poncho

---



# Promocionales



A modo de guía, aquí se presentan algunos ejemplos.

Se pueden realizar diferentes propuestas siempre y cuando se asegure el correcto uso del logo de la **Energuaviare** y la buena apariencia de la marca.



# Promocionales





Energuaviare  
SA ESP